

TIPO DE LICITACIÓN: 58.000/00.-Euros.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo Total: DOCE SEMANAS, Plazos Parciales. En el plazo de cuatro semanas debe ser entregado el proyecto básico.

FIANZA PROVISIONAL: 1.160,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos : 952699131/51/ Fax: 952699129) de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo se celebrará este acto el primer día hábil siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don. \_\_\_\_\_ con residencia en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ con Documento Nacional de Identidad núm. \_\_\_\_\_ enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de "Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción del proyecto Básico y de Ejecución de Dotación de infraestructuras de un Sector de la Explanada de San Lorenzo de Melilla", por el procedimiento abierto y forma de Concurso Abierto, se compromete, en nombre de la empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos de

con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y por la cantidad de \_\_\_\_\_ euros IPSI incluido (Expresar en cifra y en letra.

Lugar, fecha Y firma del proponente.

Melilla 18 de noviembre de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

VOCECONSEJERÍA DE SANIDAD

Y CONSUMO

**2172.-** No habiéndose podido notificar al interesado la Notificación de pago correspondiente al Expediente Sancionador núm. 52-SA-03/05, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, FOLGAR VILLASENÍN, LAUREANO.- DNI 33.082.191 A, nº de resolución 2129, Fecha 23/05/2005.

El interesado antes anunciado podrán tener acceso al texto íntegro de la Notificación de pago, en la Viceconsejería de Sanidad, C/. Duque de Ahumada s/n Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de noviembre de 2005.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Y URBANISMO

**2173.-** Habiéndose intentado notificar a D. Daniel Romero Asensio la Orden de inicio de "Expediente sancionador" incoada por obras sin licencia en calle Diego de Olea nº 2 3º F, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de, 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio: